

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2015-6373** *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 57/2015.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000057/2015 a instancia de don/doña Aile Osbal Agudelo Perea frente a Madilu Hostelería y Servicios, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:

Madilu Hostelería y Servicios, S. L., en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 25 de junio de 2015, a las 10:10 horas de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Madilu Hostelería y Servicios, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de abril de 2015.

La secretaria judicial,

María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/6373

CVE-2015-6373